

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE CORRIGE ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PRECIOS PÚBLICOS DE MATRÍCULA DE ENSEÑANZAS DE POSGRADO (MÁSTER Y DOCTORADO), DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026.**

Publicada en el BOC de 9 de febrero la convocatoria de las ayudas para precios públicos de matrícula en enseñanzas de Posgrado (Máster y Doctorado), para el curso académico 2025-2026, se ha detectado error de transcripción en la Base Séptima, apartado segundo del punto 7.1, correspondiente a la documentación general que debe aportarse.

Dónde dice *“Fotocopia de la Declaración de la Renta acreditativa del ejercicio 2025 (presentada en el año 2026), [...]”*, debe decir *“Fotocopia de la Declaración de la Renta acreditativa del ejercicio 2024 (presentada en el año 2025), [...]”*.

Vistas las disposiciones legales de aplicación,

**RESUELVO**

**Primero.-** Modificar la resolución de fecha 27 de enero pasado, por la que se establece la convocatoria de ayudas para precios públicos de enseñanzas de Posgrado (Máster y Doctorado), corrigiendo el error de transcripción, y ordenando su publicación en el BOC.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso a tenor de lo previsto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998, en el plazo de dos meses desde la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de dicho orden que por turno corresponda.

Con carácter potestativo se podrá formular recurso de reposición ante la misma autoridad que dicta el acto, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde la publicación de esta Resolución.

La Laguna, a fecha de la firma.

María Rosario Hernández Borges  
Vicerrectora de Estudiantes

(P.D.: Resolución de 12 de mayo de 2023; BOC de 25 de mayo)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 8438805 Código de verificación: o4rvR7Cu

Firmado por: María Rosario Hernández Borges  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/02/2026 14:48:05